



GUÍA DOCENTE 2024-2025  
**DIRECCIÓN FINANCIERA I**

**1. Denominación de la asignatura:**

DIRECCIÓN FINANCIERA I

**Titulación**

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Código**

5553

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

FINANZAS

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

M. ELENA ROMERO MERINO meromero@ubu.es Despacho 2080 Teléfono 947 25 90 98; Francisco Javier Illana Pérez de Castro fjillana@ubu.es Despacho 2055 Teléfono 947 49 71 81; Íñigo García Rodríguez inigogr@ubu.es Despacho 2011 Teléfono 947 49 91 23

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

M. ELENA ROMERO MERINO

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

3º CURSO 6º SEMESTRE



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

Generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (2)

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (2)

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2)

CG10 Resolución de problemas (3)

CG11 Toma de decisiones (3)

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (2)\*

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

Específicas

CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros

H1 Analizar y estructurar un problema empresarial y diseñar una solución

H2 Diseñar un plan de viabilidad empresarial\*

H6 Identificar y utilizar herramientas apropiadas, tales como investigación de mercados, análisis estadístico, matemáticas financieros y técnicas de optimización

H8 Identificar las características constitutivas de una organización -tales como objetivos, propiedad, control y estructura- y la relación entre ellas

CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados

\* Competencias de sostenibilización curricular

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Resultados del aprendizaje que adquiere el estudiante:

El alumno debe:

R2 Ser capaz de utilizar las matemáticas financieras como herramienta básica para el cálculo de operaciones financieras y el desarrollo de modelos de valoración.

R4 Ser capaz de comprender la relación existente entre las decisiones financieras y el valor corporativo.

R5 Ser capaz de comprender y proponer soluciones a (o resolver) los problemas sobre captación y asignación de recursos financieros a los que se enfrentan las empresas utilizando para ello los criterios de valoración y selección de proyectos de inversión así como las teorías sobre la estructura de capital y la política de dividendos que le proporcionan las finanzas corporativas.



R7 Ser capaz de manejar adecuadamente paquetes informáticos de gestión financiera de la empresa.

R8 Ser capaz de buscar información financiera relativa a una empresa o mercado y de analizar y discutir la misma bajo el sustento de las teorías financieras.

### **9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

#### **FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN FINANCIERA**

**La función financiera de la empresa**

#### **LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA**

**La decisión de inversión en activos reales**

**Selección de proyectos de inversión en certeza**

**Selección de proyectos de inversión en incertidumbre**

**El modelo de cartera de proyectos**

### **9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=5553&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5553&auth=SAML)

## **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Otras actividades interactivas - Seminarios

| <b>Metodología</b>                 | <b>Competencia relacionada</b>                             | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Exposiciones teóricas              | CG1, CG4, CD8, H8                                          | 24                        | 26                      | 50                    |
| Clases prácticas                   | CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H2, H6, CA3          | 14                        | 30                      | 44                    |
| Otras actividades - Trabajo grupal | CG1, CG4, CG9, CG10, CG11, CG15, CG21, CD8, H1, H2, H6, H8 | 10                        | 10                      | 20                    |



|                                      |                                             |    |    |     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|----|----|-----|
| Realización de pruebas de evaluación | CG4, CG10, CG11, CG21, CD8, H1, H2, H6, CA3 | 6  | 30 | 36  |
| <b>Total</b>                         |                                             | 54 | 96 | 150 |

### 11. Sistemas de evaluación:

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Para aprobar la asignatura, se han de superar los 4 puntos tanto en las pruebas de evaluación 1 y 2 como en el trabajo individual. La resolución y entrega de prácticas, por su carácter de evaluación continua, no será recuperable en segunda convocatoria. La prueba de evaluación 1 se realizará durante el semestre (pendiente de confirmación de fecha por coordinación de curso). La prueba de evaluación 2 se realizará coincidiendo con la fecha oficial de la primera convocatoria.

El estudiantado que supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse, si lo desea, a la segunda convocatoria para subir nota. Se deberá comunicar vía e-mail a la coordinación de la asignatura los procedimientos a los que desea presentarse (salvo a la resolución y entrega de prácticas) con antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

| <b>Procedimiento</b>                                    | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Prueba de evaluación 1                                  | 15 %                             | 15 %                             |
| Prueba de evaluación 2                                  | 40 %                             | 40 %                             |
| Resolución y entrega de prácticas (evaluación continua) | 15 %                             | 15 %                             |
| Trabajo individual                                      | 30 %                             | 30 %                             |
| <b>Total</b>                                            | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |



**Evaluación excepcional:**

En la evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos y pesos que en la evaluación ordinaria. Así, se realizarán las pruebas de evaluación 1 y 2 en las fechas especificadas para las mismas y se entregarán tanto el trabajo individual como las prácticas dentro de los plazos que se fijen para ello. Será igualmente necesario obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 tanto en las pruebas de evaluación 1 y 2 como en el trabajo. Igualmente, la resolución y entrega de prácticas no será recuperable en segunda convocatoria.

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Presentaciones en power point  
Ejercicios prácticos  
Plataforma Moodle  
Tutoría presencial  
Tutoría virtual

**13. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

**14. Idioma en que se imparte:**

español